BOLETÍN OFICIAL
BOPA
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 512 | X LEGISLATURA | 25 de julio de 2017

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

– 10-17/PL-000001, Proyecto de Ley por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas en Andalucía, mediante la modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y se modifica la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo *(Plazos de presentación de enmiendas al articulado)* 3

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

– 10-17/PNLP-000050, Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía *(Decaída)* 4

– 10-17/PNLP-000053, Proposición no de ley relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía *(Decaída)* 5

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

– 10-17/PNLC-000054, Proposición no de ley relativa a la pista deportiva en Carranque (Málaga) *(Rechazada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 13 de julio de 2017)* 6

– 10-17/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa al segundo equipo de urgencias en el municipio de Villacarrillo *(Inadmisión a trámite de las enmiendas presentada por el G.P. Podemos Andalucía)* 7

– 10-17/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa al segundo equipo de urgencias en el municipio de Villacarrillo *(Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 13 de julio de 2017)* 8

– 10-17/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa al impulso y fomento de las vías verdes de Andalucía *(Enmiendas)* 9

– 10-17/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa al impulso y fomento de las vías verdes de Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 13 de julio de 2017)* 10

– 10-17/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a las inspecciones técnicas de vehículos industriales y comerciales *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 4 de julio de 2017)* 11

– 10-17/PNLC-000171, Proposición no de ley relativa a la carretera de Huesa a Ceal *(Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 12 de julio de 2017)* 12

– 10-17/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento en Almería *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 4 de julio de 2017)* 13

– 10-17/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía *(Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 4 de julio de 2017)* 14

– 10-17/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a las nuevas especialidades de enfermería *(Enmiendas)* 15

– 10-17/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a las nuevas especialidades de enfermería *(Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 13 de julio de 2017)* 17

– 10-17/PNLC-000209, Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía *(Enmiendas)* 18

– 10-17/PNLC-000209, Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía *(Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 4 de julio de 2017)* 20

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-17/PL-000001, Proyecto de Ley por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas en Andalucía, mediante la modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y se modifica la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo

Plazos de presentación de enmiendas al articulado
Orden de publicación de 24 de julio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El día 25 de julio de 2017 se celebrará, ante la Comisión de Fomento y Vivienda, la comparecencia de los agentes sociales y organizaciones interesados en la regulación objeto del Proyecto de Ley por la que se establece el derecho de tanteo y retracto en desahucios de viviendas en Andalucía, mediante la modificación de la Ley 1/2010, de 8 de marzo, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y se modifica la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo (número de expediente 10-17/PL-000001), de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En consecuencia, de acuerdo con lo recogido en el artículo 113.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los Diputados y los Grupos Parlamentarios tienen un plazo de quince días, contados desde la finalización de las consideradas comparecencias informativas en Comisión, para presentar, mediante escrito, enmiendas al articulado del Proyecto de Ley. Dicho plazo finaliza el día 12 de septiembre de 2017.

Asimismo, conforme a lo previsto en el apartado 1 del artículo 114.*bis* del Reglamento del Parlamento de Andalucía, los ciudadanos andaluces, a través de asociaciones representativas de sus intereses debidamente inscritas en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, podrán presentar por escrito en el Registro General del Parlamento de Andalucía enmiendas al articulado del Proyecto de Ley dentro del plazo de tres días hábiles, contados desde la conclusión de las consideradas comparecencias informativas en Comisión. Dicho plazo finaliza el día 28 de julio de 2017.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos oportunos.

Sevilla, 24 de julio de 2017.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000050, Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de julio de 2017
Orden de publicación de 14 de julio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 12 de julio de 2017, ha acordado, de conformidad con su admisión a trámite previa, el decaimiento de la proposición no de ley en Pleno relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía (10-17/PNLP-000050), presentada por el G.P. Popular Andaluz, por ser idéntica a la 10-17/PNLC-000209, debatida en la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio, celebrada el 4 de julio de 2017.

Sevilla, 13 de julio de 2017.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-17/PNLP-000053, Proposición no de ley relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Decaída
Sesión de la Mesa del Parlamento de 12 de julio de 2017
Orden de publicación de 14 de julio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el 12 de julio de 2017, ha acordado, de conformidad con su admisión a trámite previa, el decaimiento de la proposición no de ley en Pleno relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía (10-17/PNLP-000053), presentada por el G.P. Socialista, por ser idéntica a la 10-17/PNLC-000204, debatida en la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio celebrada el 4 de julio de 2017.

Sevilla, 13 de julio de 2017.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000054, Proposición no de ley relativa a la pista deportiva en Carranque (Málaga)

Rechazada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 13 de julio de 2017
Orden de publicación de 20 de julio de 2017

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa al segundo equipo de urgencias en el municipio de Villacarrillo

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Inadmisión a trámite de las enmiendas presentada por el G.P. Podemos Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 13 de julio de 2017
Orden de publicación de 20 de julio de 2017

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa de la Comisión de Salud, en sesión celebrada el 13 de julio de 2017, ha acordado no admitir a trámite la enmienda con número de registro de entrada 11543, presentada por el G.P. Podemos Andalucía, a la proposición no de ley en Comisión relativa al segundo equipo de urgencias en el municipio de Villacarrillo (10-17/PNLC-000124), presentada por el G.P. Popular Andaluz, por falta de homogeneidad con el texto enmendado, al referirse a una cuestión distinta.

Sevilla, 18 de julio de 2017.
P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000124, Proposición no de ley relativa al segundo equipo de urgencias en el municipio de Villacarrillo

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 13 de julio de 2017
Orden de publicación de 20 de julio de 2017

Proposición no de ley relativa al segundo equipo de urgencias en el municipio de Villacarrillo

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno al cumplimiento por parte de la Conserjería de Salud del compromiso adquirido con el Ayuntamiento de Villacarrillo y todos sus vecinos, dotando al centro de Salud de Villacarrillo del segundo equipo de urgencias en el primer trimestre del año 2018.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa al impulso y fomento de las vías verdes de Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por el G.P. Popular Andaluz
Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 13 de julio de 2017
Orden de publicación de 20 de julio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 2

Se propone la siguiente redacción:

«2. Promover acuerdos con la Fundación de los Ferrocarriles y convenir la Junta de Andalucía y entidades locales el marco por el cual el Ministerio de Fomento, a través de ADIF, pondrá la disposición de los terrenos y edificios fuera de uso ferroviario existentes en Andalucía para cumplir el impulso y promoción citados».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 3, nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«3. Impulsar que en los convenios de cesión que se materialicen se especifiquen las aportaciones económicas o en especie de cada una de las administraciones o entidades implicadas, con el fin de que estos acuerdos no queden en una mera declaración de intenciones, sino que tengan un compromiso presupuestario firme y definido por parte de las administraciones o entidades para financiar las actuaciones a las que se comprometan cada una de ellas en el instrumento de cesión de los bienes por parte del titular de los mismos».

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2017.
La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000137, Proposición no de ley relativa al impulso y fomento de las vías verdes de Andalucía

Aprobada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el 13 de julio de 2017
Orden de publicación de 20 de julio de 2017

Proposición no de ley relativa al impulso y fomento de las vías verdes de Andalucía

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar y promover las iniciativas dirigidas al desarrollo de nuevas vías verdes y a la mejora y promoción de las ya existentes en Andalucía.

2. Promover acuerdos con la Fundación de los Ferrocarriles y convenir Junta de Andalucía y entidades locales el marco por el cual el Ministerio de Fomento, a través de ADIF, pondrá a disposición los terrenos y edificios fuera de uso ferroviario existentes en Andalucía para cumplir el impulso y promoción citados.

3. Tomar medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de las vías verdes, especialmente en lo referente a la prevención de incendios.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000170, Proposición no de ley relativa a las inspecciones técnicas de vehículos industriales y comerciales

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 4 de julio de 2017
Orden de publicación de 17 de julio de 2017

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha los mecanismos necesarios para que se pueda aumentar, a la mayor brevedad posible, el personal técnico de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA), con la finalidad de contribuir a la reducción en Andalucía de los plazos de tramitación de las reformas de vehículos industriales y comerciales.

2. Revisar los procesos administrativos que afectan a las revisiones no periódicas con proyecto, que son las más afectadas por las demoras en las inspecciones, estudiándose la incorporación de nuevas tecnologías.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000171, Proposición no de ley relativa a la carretera de Huesa a Ceal

Aprobada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el 12 de julio de 2017
Orden de publicación de 20 de julio de 2017

Proposición no de ley relativa a la carretera de Huesa a Ceal

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Dictar las órdenes pertinentes para que por la Consejería de Fomento y Vivienda se programe la ejecución del acondicionamiento de la carretera A-315, en su tramo Huesa-Ceal, así como la ejecución de la variante de la misma vía a su paso por Huesa.

2. Que la Consejería de Fomento y Vivienda coordine con los sectores productivos de la zona, autoridades y vecinos las alternativas de movilidad que minimicen, durante el tiempo de ejecución de las obras, el impacto de las mismas en la economía de la zona, en la movilidad de la población afectada y en la seguridad vial.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000203, Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento en Almería

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 4 de julio de 2017
Orden de publicación de 17 de julio de 2017

Proposición no de ley relativa a la ejecución de infraestructuras eléctricas básicas para el futuro de la comarca del río Nacimiento en Almería

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Consejo de Gobierno se dirija a la Administración competente para que, una vez incluidas las infraestructuras eléctricas necesarias para el desarrollo de la Comarca de Río Nacimiento, en Almería, en los planes de inversión de las empresas distribuidoras que operan en la zona, apruebe las inversiones para la ejecución material de dichas infraestructuras.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con las empresas distribuidoras y los municipios interesados, se analice su situación respecto a las infraestructuras eléctricas necesarias para el desarrollo de proyectos e iniciativas en sus ámbitos territoriales e impulse las actuaciones pertinentes para que la falta de capacidad o calidad en el suministro de energía eléctrica no sea obstáculo para el desarrollo de la Comarca de Río Nacimiento.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000204, Proposición no de ley relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía

Aprobada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 4 de julio de 2017
Orden de publicación de 17 de julio de 2017

Proposición no de ley relativa al impulso al sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar, en el seno del Consejo Andaluz de Comercio, que se lleve a cabo un estudio en profundidad que analice el sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía, incidiendo, entre otros aspectos, en:

a) La mejora de la competitividad del mismo, generando valor añadido, para así dotarlo de mayor estabilidad, crecimiento y sostenibilidad.

b) El desarrollo de nuevas fórmulas de comercialización, promoviendo el uso de los nuevos servicios que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.

c) El fomento de la vocación internacional, a través de acciones de internacionalización y de misiones comerciales internacionales, mediante apoyo y asesoramiento especializado en el sector para la exportación de sus productos.

d) La viabilidad y necesidad de incentivos, tanto al desarrollo industrial como comercial, de los procesos y productos.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a trasladar a las Administraciones competentes las conclusiones de ese grupo de trabajo y demandar, si así se concluye, los fondos necesarios para la elaboración e implantación de cuantas actuaciones se determinen.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan renove del sector mobiliario, previo estudio del impacto que tendría en las rentas del sector exclusivamente andaluz y en la generación de empleo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a las nuevas especialidades de enfermería

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular Andaluz y Podemos Andalucía
Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 13 de julio de 2017
Orden de publicación de 20 de julio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone una nueva redacción:

«1. Implementar en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) antes de final de 2017 la categoría profesional de enfermero o enfermera especialista, comenzando al menos por dos especialidades a definir por el propio SAS, estableciendo un calendario que permita cumplir con el compromiso de 2017, en el ámbito de la mesa sectorial, que defina el número de plazas que van en reconvertir, el número de plazas de nueva creación y el procedimiento».

Enmienda núm. 2, de adición

Punto 3, nuevo

Se propone añadir un punto nuevo con la siguiente redacción:

«3. Continuar con el desarrollo de la especialidad de enfermera en Obstetricia y Ginecología de acuerdo con la proposición no de ley aprobada en el Parlamento de Andalucía el 2 de mayo de 2016».

Parlamento de Andalucía, 10 de julio de 2017.
La portavoz del G.P. Popular Andaluz,
María del Carmen Crespo Díaz.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 3, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto 2 de la iniciativa, que quedaría redactado así:

«2. Identificar, en un plazo no superior a seis meses, todas las plazas de enfermera especialista en salud mental, obstétrico-ginecológica (matrona), familiar y comunitaria, y pediátrica, de todos los centros del sistema sanitario público andaluz, concretando las funciones a desarrollar y determinando el proceso de incorporación a las mismas de las personas tituladas, favoreciendo la permanencia de aquellos profesionales de plantilla, sean fijos o fijas o temporales, con la titulación de especialista y que desempeñan su trabajo en ese ámbito funcional».

Parlamento de Andalucía, 11 de julio de 2017.
La portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,
Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000205, Proposición no de ley relativa a las nuevas especialidades de enfermería

Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el 13 de julio de 2017
Orden de publicación de 20 de julio de 2017

Proposición no de ley relativa a las nuevas especialidades de enfermería

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Implementar en el Servicio Andaluz de Salud (SAS) antes de final de 2017 la categoría profesional de enfermera o enfermero especialista, comenzando al menos por dos especialidades a definir por el propio SAS.

2. Identificar, en el menor tiempo posible, todas las plazas de enfermera especialista en salud mental, del trabajo, obstétrico-ginecológico (matronas), pediátrica, y familiar-comunitaria (cuando estén realizadas las pruebas de homologación) de todos los centros del sistema sanitario público andaluz, concretando las funciones a desarrollar y determinando el proceso de incorporación a las mismas de las personas tituladas, favoreciendo la permanencia de aquellos profesionales de plantilla sean fijos o temporales, con la titulación de especialista y que desempeñen su trabajo en ese ámbito funcional.

3. Trasladar el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud la necesidad de establecer un plan progresivo de implantación de las especialidades de enfermería a fin de mejorar la atención de los pacientes del conjunto del territorio y evitar que la implantación de este sistema suponga barreras de movilidad geográfica a los profesionales de enfermería del resto del territorio.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000209, Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Ciudadanos
Sesión de la Mesa de la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio de 4 de julio de 2017
Orden de publicación de 14 de julio de 2017

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación

Punto 1

Se propone modificar el punto primero, quedando como sigue:

«1 Impulsar, en el seno del Consejo Andaluz de Comercio, que se lleve a cabo un estudio en profundidad que analice el sector de la fabricación del mueble de madera en Andalucía, incidiendo en aspectos como la mejora de la competitividad, el desarrollo de nuevas fórmulas de comercialización, el fomento de la vocación internacional, la viabilidad y la necesidad de incentivos, tanto para el desarrollo industrial como comercial, como para los procesos y productos; todo ello con el fin de que, si así se determinase, se ponga en marcha un plan renove de mobiliario y carpintería de madera en Andalucía, con la cuantía presupuestaria que se determine, para el desarrollo de cuantas medidas fueran necesarias en pro del fomento del empleo y apoyo a este sector del mueble en Andalucía».

Enmienda núm. 2, de modificación

Punto 2

Se propone modificar el punto segundo, quedando como sigue:

«2. Poner en marcha un plan renove mobiliario, si así se determinase por el estudio que se realice en el seno del Consejo Andaluz de Comercio, con la consignación presupuestaria necesaria, que subvencione las

compras de mobiliario a pequeñas y medianas empresas con sede en Andalucía, regulando como condición indispensable que sus productos hayan sido fabricados en nuestra comunidad».

Sevilla, 4 de julio de 2017.
El portavoz adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de adición

Punto 4, nuevo

Se propone la adición del punto 4 al texto de la proposición no de ley:

«4. En este plan renove de mobiliario y carpintería de madera estarán excluidos los muebles de jardín, los artículos decorativos, los espejos y los artículos de iluminación».

Enmienda núm. 4, de adición

Punto 5, nuevo

Se propone la adición del punto 5 al texto de la proposición no de ley:

«5. El mobiliario y la carpintería de madera objeto de ser aplicado a este plan renove debe ser destinado a uso doméstico y para la vivienda habitual de los beneficiarios».

Parlamento de Andalucía, 4 de julio de 2017.
El portavoz adjunto del G.P. Ciudadanos,
Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

10-17/PNLC-000209, Proposición no de ley relativa a la creación de un plan renove para el sector del mueble en Andalucía

Rechazada por la Comisión de Empleo, Empresa y Comercio en sesión celebrada el 4 de julio de 2017
Orden de publicación de 17 de julio de 2017